



QUILMES, 22 MAR. 2004

VISTO el Expediente N° 827-0689/03, y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente citado en el "Visto", se tramita la adquisición de artículos de electricidad que serán destinados a las actividades que se llevan a cabo en la Intendencia de la Universidad.

Que por Resolución R.N° 69/04 de fecha 24 de febrero de 2004, se ha adjudicado la adquisición a las empresas Rubén Cabrera, Electricidad del Sur y Electro Marítimo.

Que al emitirse las órdenes de compra correspondientes, las empresas adjudicatarias rechazaron parcialmente las mismas, ya que a esa fecha, el plazo de vigencia de algunos ítems de las ofertas habían vencido.

Que el Decreto 436/00 habilita para estos casos, adjudicar a las segundas mejores ofertas recibidas.

Que se ha confeccionado el correspondiente cuadro comparativo de precios, según consta a fs. 56 del expediente citado en el "visto".

Que por Resolución R. N° 351/03 se aprobó el presupuesto por programa para el año 2004.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto la Resolución R. N° 69/04 de fecha 24 de febrero de 2004.

ARTICULO 2°: Autorizar la adquisición por los montos que en cada caso se detalla a las empresas:

- Electro Marítimo de Sandra Elizabet Pérez: por la suma de pesos quinientos treinta y siete con 54/100 (\$ 537,54);
- Electricidad del Sur: por la suma de pesos ochocientos cincuenta y tres con 34/100 (\$ 853,34);

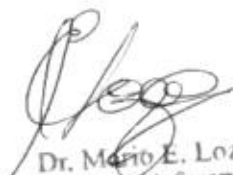
- Rubén Cabrera: por la suma de pesos doscientos cincuenta y uno con 53,100 (\$ 251,53);

en un todo de acuerdo a los presupuestos de las citadas firmas, quedando la posibilidad de un nuevo acto resolutivo complementario, hasta tanto se dé cumplimiento con el total de los ítems adjudicados.

ARTICULO 2º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a la Partida que corresponda del presupuesto 2004, programa 1.4.3. - Red Programática - Mantenimiento.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R.Nº: 122/04



Dr. Mario E. Lozano
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Dr. Mario R. Ermácora
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES